



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del impuesto sobre la contaminación de las aguas (Ref. Cargo: 2017EROR57).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89.2 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: Desde el 29 de noviembre de 2017 hasta el 30 de enero de 2018, ambos incluidos.

Forma de pago: En el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del ICA señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA (avda. Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene en el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través de <https://icagestion.aragon.es/> o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: Finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: Contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 27 de octubre de 2017.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Inés Torralba Faci.



ANEXO

Ref. Cargo: 2017EROR57			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Período
Ainzón	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Albalate de Cinca	Huesca	2017	2 Trimestre
Alfamén	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Almudévar	Huesca	2016	1 Semestre
Ateca	Zaragoza	2017	3 Trimestre
Valderrobres	Teruel	2017	1 Semestre
Calamocha (Polígono Industrial)	Teruel	2017	5 Mes - 6 Mes
Calanda	Teruel	2016	4 Trimestre
Celadas	Teruel	2016	4 Trimestre
Leciñena	Zaragoza	2017	2 Cuatrimestre
Epila	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Figueruelas	Zaragoza	2017	1 Semestre
Fuendejalón	Zaragoza	2017	1 Trimestre
Gelsa	Zaragoza	2017	1 Semestre
Graus	Huesca	2017	1 Trimestre
Herrera de los Navarros	Zaragoza	2017	1 Semestre
Huesca	Huesca	2017	2 Trimestre
Illueca	Zaragoza	2016	4 Trimestre
Jarque	Zaragoza	2017	1 Trimestre
La Puebla de Alfindén	Zaragoza	2017	2 Trimestre
La Puebla de Híjar	Teruel	2017	2 Cuatrimestre
Luceni	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Maleján	Zaragoza	2017	2 Bimestre - 3 Bimestre
Monreal del Campo (Polígono Industrial)	Teruel	2017	7 Mes - 8 Mes



Novallas	Zaragoza	2017	3 Trimestre
Ojos Negros	Teruel	2016	2 Semestre
Oso de Cinca	Huesca	2017	1 Semestre
Pastriz	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Peñalba	Huesca	2016	Anual
Ricla	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Rubielos de Mora	Teruel	2015	2 Semestre
Sarrión	Teruel	2017	1 Semestre
Tamarite de Litera	Huesca	2017	1 Semestre
Torrijo de la Cañada	Zaragoza	2017	2 Trimestre
Villafranca de Ebro	Zaragoza	2017	2 Trimestre
La Zaida	Zaragoza	2017	2 Trimestre